



**PUBLICACIÓN**

**TIPO DE PROCESO:** SOLICITUD DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

**DEMANDANTES/SOLICITANTES/ACCIONANTES:** ANA ERLEY COLLAZOS ALARCÓN y ALIRIO CEDEÑO VARGAS

**DEMANDADO/OPOSICIÓN/ACCIONADO:** SIN OPOSITOR RECONOCIDO

**PREDIO:** denominado “LA GLORIA”, con un área georreferenciada de 15 ha + 2648 m2, identificado con número predial 187530001000000010914000000000 y folio de matrícula inmobiliaria 425-71894 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo de San Vicente del Caguán, ubicado en la vereda TOSCANA, jurisdicción del municipio de SAN VICENTE DEL CAGUÁN, departamento de CAQUETÁ.

**RADICADO:** 18001312100120230029900

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA – DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E DE LA LEY 1448 DE 2011.

**CONVOCA**

A LOS ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PREDIO, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE CONSIDEREN QUE DEBEN COMPARECER AL PROCESO PARA HACER VALER SUS DERECHOS LEGÍTIMOS Y, EN GENERAL, QUIENES SE CONSIDEREN AFECTADOS POR EL PROCESO DE RESTITUCIÓN, sobre el predio “LA GLORIA”, con un área georreferenciada de 15 ha + 2648 m2, identificado con número predial 187530001000000010914000000000 y folio de matrícula inmobiliaria 425-71894 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo de San Vicente del Caguán, ubicado en la vereda TOSCANA, jurisdicción del municipio de SAN VICENTE DEL CAGUÁN, departamento de CAQUETÁ.

**IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO**

Departamento: Caquetá.

Municipio: San Vicente del Caguán. Vereda: Toscana

Nombre del predio: “LA GLORIA”

Tipo de predio Urbano  Rural

<b>CÓDIGO RT-FLO-AFIP</b>	<b>ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales</b>	<b>REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA</b>	<b>APROBÓ Comité del SIGCMA</b>
<b>VERSIÓN 01</b>	<b>FECHA 02/04/2023</b>	<b>FECHA 02/05/2023</b>	<b>FECHA 12/07/2023</b>



<b>Matrícula Inmobiliaria</b>	425-71894
<b>Área registral</b>	273 ha + 9957 m <sup>2</sup>
<b>Número Predial</b>	187530001000000010914000000000
<b>Área Catastral (alfanumérica)</b>	273 ha + 9957 m <sup>2</sup>
<b>Área Georreferenciada<sup>1*</sup> Hectáreas+mts<sup>2</sup></b>	15 ha + 2648 m <sup>2</sup>
<b>Relación jurídica del solicitante con el predio</b>	Propietaria
<b>Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)</b>	TOTAL

**Coordenadas del predio.**

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas "Único Origen Nacional" y sistema de coordenadas geográficas "Magna Sirgas":

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
392107	1855593.96	4764292.25	2° 41' 28.252" N	75° 7' 15.357" W
392100	1855355.39	4764421.20	2° 41' 20.491" N	75° 7' 11.168" W
392101	1855148.04	4764228.56	2° 41' 13.729" N	75° 7' 17.394" W
A1	1855149.05	4764221.84	2° 41' 13.761" N	75° 7' 17.611" W
A2	1855149.08	4764215.26	2° 41' 13.762" N	75° 7' 17.825" W
A4	1855157.32	4764190.02	2° 41' 14.029" N	75° 7' 18.642" W
392102	1855163.29	4764153.01	2° 41' 14.221" N	75° 7' 19.841" W
A5	1855174.41	4764082.68	2° 41' 14.579" N	75° 7' 22.118" W
A6	1855177.22	4764034.58	2° 41' 14.668" N	75° 7' 23.676" W
392103	1855178.27	4764001.07	2° 41' 14.700" N	75° 7' 24.761" W
392104	1855180.62	4763868.88	2° 41' 14.769" N	75° 7' 29.042" W
392105	1855182.76	4763823.66	2° 41' 14.836" N	75° 7' 30.506" W
A7	1855272.72	4763886.15	2° 41' 17.769" N	75° 7' 28.488" W
392106	1855341.70	4763937.64	2° 41' 20.018" N	75° 7' 26.824" W
A8	1855499.36	4764054.39	2° 41' 25.158" N	75° 7' 23.053" W
A9	1855563.20	4764198.89	2° 41' 27.245" N	75° 7' 18.378" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

**Linderos y colindantes del predio:**

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO
De acuerdo con la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:

<b>CÓDIGO RT-FLO-AFIP</b>	<b>ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales</b>	<b>REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA</b>	<b>APROBÓ Comité del SIGCMA</b>
<b>VERSIÓN 01</b>	<b>FECHA 02/04/2023</b>	<b>FECHA 02/05/2023</b>	<b>FECHA 12/07/2023</b>



<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto A8 de coordenadas (1855499.36 N, 4764054.39 E) en línea quebrada, en dirección nororiente, pasando por el punto A9, hasta llegar al punto 392107 de coordenadas (1855593.96 N, 4764292.25 E) colinda con predio de Luceny Moreno, en una distancia de 256,27 metros. Se continua desde el punto 392107 de coordenadas (1855593.96 N, 4764292.25 E) en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 392100 de coordenadas (1855355.39 N, 4764421.20 E) colinda con predio de Rafael Betancurt, en una distancia de 271,20 metros.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 392100 de coordenadas (1855355.39 N, 4764421.20 E) en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 392101 de coordenadas (1855148.04 N, 4764228.56 E) colinda con predio de Malan Gutiérrez, en una distancia de 283,03 metros.
<b>SUR</b>	Partiendo desde el punto 392101 de coordenadas (1855148.04 N, 4764228.56 E) en línea quebrada, en dirección noroccidente, pasando por los puntos A1, A2, A4, 392102, A5, A6, 392103, hasta llegar al punto 392104 de coordenadas (1855180.62 N, 4763868.88 E) colinda con predio de Alirio Ortiz, en una distancia de 362,55 metros. Se continua desde el punto 392104 de coordenadas (1855180.62 N, 4763868.88 E) en línea recta, en dirección occidente, hasta llegar al punto 392105 de coordenadas (1855182.76 N, 4763823.66 E) colinda con predio de Fernando Cedeño, en una distancia de 45,26 metros.
<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo desde el punto 392105 de coordenadas (1855182.76 N, 4763823.66 E) en línea quebrada, en dirección nororiente, pasando por el punto A7, hasta llegar al punto 392106 de coordenadas (1855341,70 N, 4763937,64 E) colinda con predio de Julio Vargas, en una distancia de 195,61 metros. Se continua desde el punto 392106 de coordenadas (1855341,70 N, 4763937,64 E) en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto A8 de coordenadas (1855499,36 N, 4764054,39 E) colinda con predio de Miguel Cárdenas, en una distancia de 196,18 metros.

Para efectos del art. 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria en un diario de amplia circulación nacional como el periódico el Tiempo, o el Espectador, conforme lo exige la ley, y a manera informativa en un diario regional y en emisión radial con amplia cobertura nacional y local en el municipio en donde se encuentra ubicado el predio objeto de restitución, el día domingo, en el horario comprendido de 6:00 am a 11:00 pm.

Con dicha publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 87 de la ley 1448 de 2011.

Se advierte a los convocados que cuentan con un término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el diario de amplia circulación nacional, para que presenten sus respectivas oposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 1448 de 2011. Cumplidas las anteriores formalidades, sin que los terceros

<b>CÓDIGO RT-FLO-AFIP</b>	<b>ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales</b>	<b>REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA</b>	<b>APROBÓ Comité del SIGCMA</b>
<b>VERSIÓN 01</b>	<b>FECHA 02/04/2023</b>	<b>FECHA 02/05/2023</b>	<b>FECHA 12/07/2023</b>



determinados se presenten, se les designará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días.

Dado en Florencia, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año 2024.

**Firmado Electrónicamente**

**PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES**

**Secretaria**

<b>CÓDIGO RT-FLO-AFIP</b>	<b>ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales</b>	<b>REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA</b>	<b>APROBÓ Comité del SIGCMA</b>
<b>VERSIÓN 01</b>	<b>FECHA 02/04/2023</b>	<b>FECHA 02/05/2023</b>	<b>FECHA 12/07/2023</b>